



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO  
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



## AMBIENTE URBANO – CALLE SIETE BORREGUITOS



## AMBIENTE URBANO - CALLE SIETE BORREGUITOS

### INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

En lo referente al nombre se sabe que "... es el nombre del desfiladero en cuesta y no empedrado, por el cual baja el populacho a lavar trapos y canastas desde el final de la calle de Pumacurco al riachuelo de Choquechaca, llevando tras de sí sus borreguitos de crianza..."

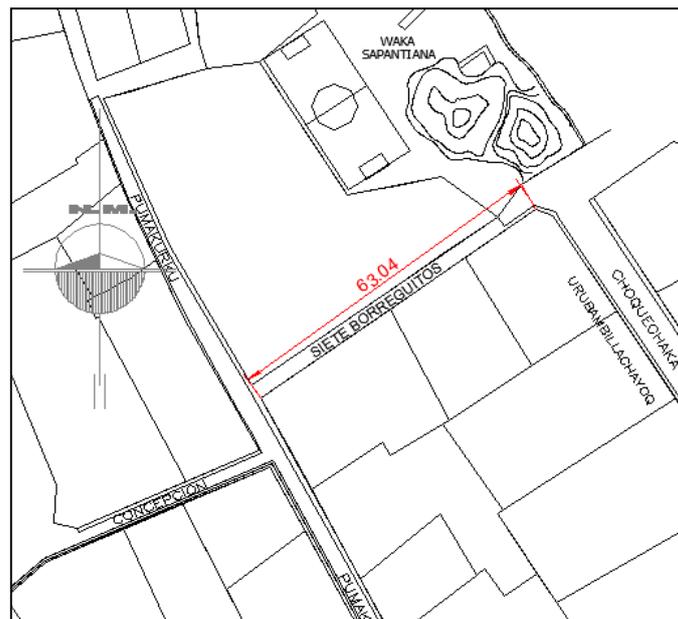
Es de esta manera que la acepción primigenia que recibe este ambiente urbano es la de "Callejón de los Borreguitos" por la peculiaridad arriba mencionada. Con el transcurrir de los años el nombre fue alterado de "Callejón de los Borreguitos" por el de "Siete Borreguitos."



### DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica hacia el Nor-Este del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano denominado como Calle Siete Borreguitos, se encuentra contemplada desde la Calle Pumacurko hasta el límite con la Calle Choquechaca.

- Longitud : 63.04 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**SECCIONES DE VÍAS:** Determinados en dos cortes:

**1.- PRIMER CORTE:**

Determinado en la esquina con la Calle Pumacurco:

- Pumacurco : 2.99 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

**2.- SEGUNDO CORTE:**

Determinado en el final de la Calle Choquechaca y la Huaca Sapantiana.

- Choquechaca y Sapantiana : 5.50 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

### **SECTOR 1: FACHADA NOR-ESTE**

- Fachada empezando por el límite con la Calle Pumacurco hasta el límite con la Calle Choquechacha.

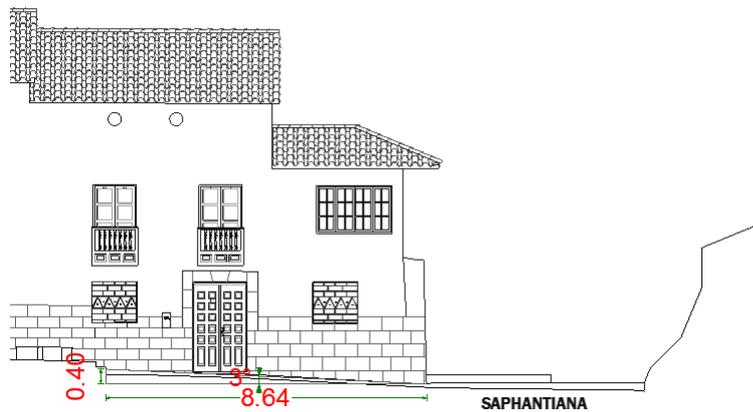
- DISTANCIA TOTAL : 55.07 ml.



Presenta 2 tipos diferentes de pendiente en 2 tramos:

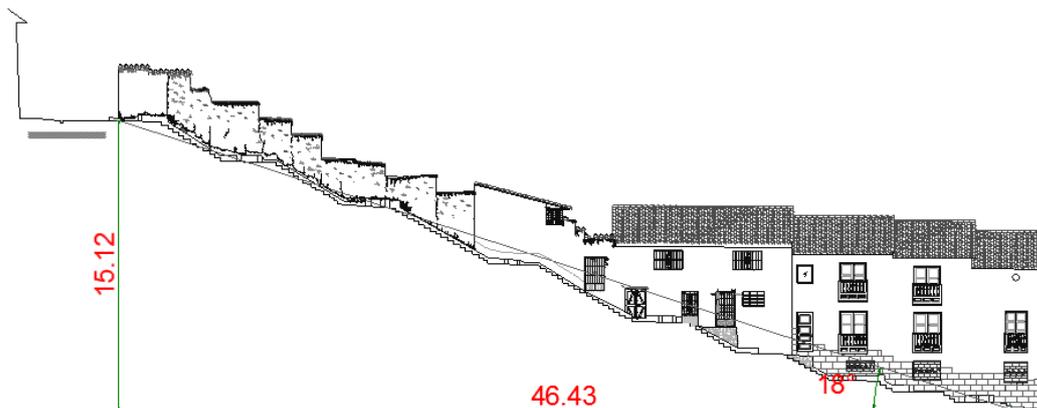
#### **- Primer tramo.**

- PENDIENTE : 3°
- ALTURA DE PENDIENTE : 0.40 m.
- DISTANCIA : 8.64 m.



#### **- Segundo tramo.**

- PENDIENTE : 18°
- ALTURA DE PENDIENTE : 15.12 m.
- DISTANCIA : 46.43 m.



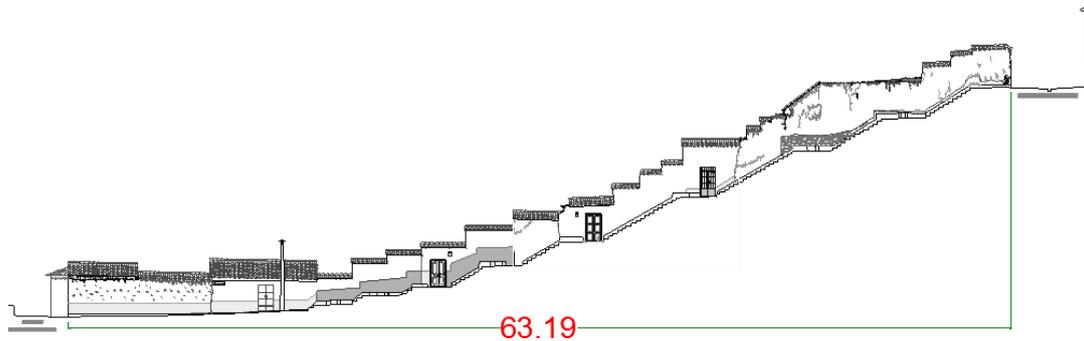


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

## SECTOR 2: FACHADA SUR-OESTE

- Fachada empezando por el límite con la Calle Pumacurco hasta el límite con la Calle Choquechaca.

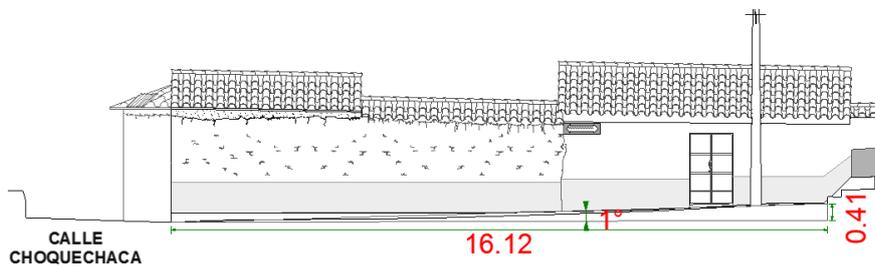
○ DISTANCIA : 63.19 m.



Presenta 2 tipos diferentes de pendiente en 2 tramos:

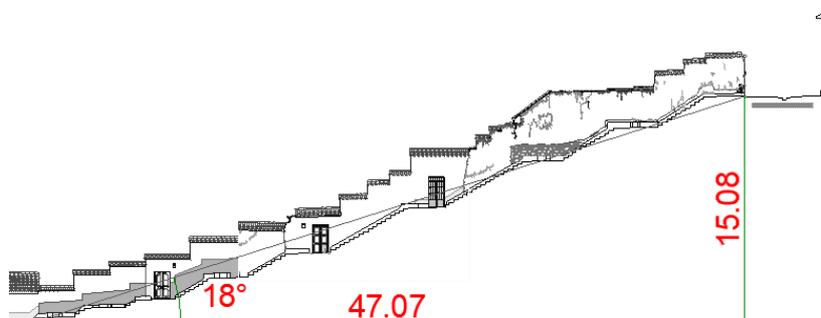
### - Primer tramo.

○ PENDIENTE :  $1^\circ$   
○ ALTURA DE PENDIENTE : 0.41 m.  
○ DISTANCIA : 16.12 m.



### - Segundo tramo.

○ PENDIENTE :  $18^\circ$   
○ ALTURA DE PENDIENTE : 15.08 m.  
○ DISTANCIA : 47.07 m.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**  
Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE MENOR.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**  
Ubicado en el extremo Sur-Oeste del Histórico del Cusco, este ambiente urbano que se encuentra en el sector C-SP-5.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**  
Este ambiente urbano se encuentra en el sector S-SG-2 del Centro Histórico del Cusco.
- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE SIETE BORREGUITOS (200):**  
Presenta las siguientes filiaciones:

#### **PERÍODO PREHISPÁNICO:**

En lo referente a este período sobre este callejón no se tienen mayores alcances, pero por la proximidad que esta presenta con la Huaca de Sapantiana es muy probable que este ambiente urbano fuera parte integrante de este adoratorio, por lo que desde sus inicios este era un sector de culto al agua.

#### **PERÍODO COLONIAL:**

A la llegada de los españoles se dieron las primeras modificaciones en este ambiente. Una de las primeras alteraciones que sufrió para dicho período fue la adecuación de la fisonomía urbana tomando parte de la antigua Huaca de Sapantiana para convertirla en un callejón que servía de nexo entre la parte final de la calle de Pumacurco con la de Choquechaca.

En lo referente al nombre que esta presenta sabemos que:

*"... es el nombre del desfiladero en cuesta y no empedrado, por el cual baja el populacho a lavar trapos y canastas desde el final de la calle de Pumacurco al riachuelo de Choquechaca, llevando tras de sí sus borreguitos de crianza..."*

Es de esta manera que la acepción de primigenia que recibe este ambiente urbano es la de "Callejón de los Borreguitos" por la peculiaridad arriba mencionada. Con el transcurrir de los años el nombre fue alterado de "Callejón de los Borreguitos" por el de "Siete Borreguitos."

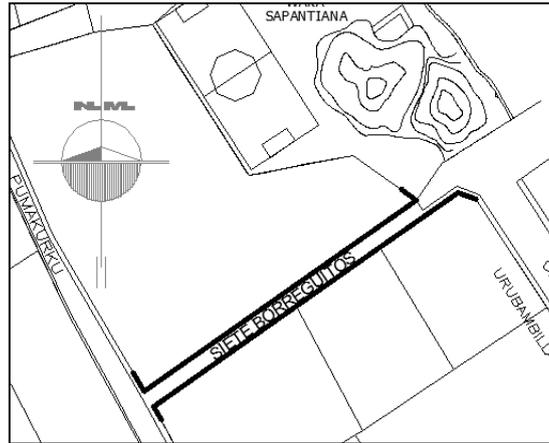
#### **PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:**

Durante el período republicano este ambiente urbano no debió de presentar mayores alteraciones, aunque debió de empezar a ser poblada paulatinamente. Las mayores modificaciones que a nuestros días se observan debieron de presentarse ya en período contemporáneo, muy probablemente muchos de ellos después del sismo acaecido en la ciudad en el año de 1950. De igual manera, este ambiente urbano no presenta nada digno de relevancia tan solo la proximidad a la Huaca de Sapantiana, ya que todos los inmuebles en su totalidad son edificaciones contemporáneas.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

### PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

### POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL(390)**

- NETAMENTE RESIDENCIAL:

Se puede observar solo inmuebles de tipo vivienda.



VISTA DE CALLE 7 BORREGUITOS: USO NETAMENTE RESIDENCIAL

- **COMERCIAL(392):**

- EVENTUAL:

Por la presencia de venta ambulatoria que se halla en el ambiente por estar próximo al parque recreacional dentro de la Huaca Sapantiana.



VENTA AMBULATORIA



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **POR SU USO(394):**
  - Peatonal: Este ambiente es netamente peatonal por poseer una pendiente pronunciada.



GRADERIAS DE CALLE SIETE BORREGUITOS

- **ESCENA URBANA (398):**

Ambiente Urbano podemos observar que predomina una pendiente pronunciada por presentar graderías y también el predominio de inmuebles de tipo vivienda esto por estar casi en las afueras del Centro histórico.



### **FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO:**

#### **CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS**

- **SECTORES (359):**

##### **SECTOR 1:**

Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite con la Calle Pumamarca hasta el límite con la Calle Choquechacha.

##### **SECTOR 2:**

Fachada Sur-Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite con la Calle Pumamarca hasta el límite con la Calle Choquechacha.

##### **SECTOR 3:**

Determinado por el sector donde se hallan las graderías.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN : Fachada y Plataforma.
- SECTOR 02 CONDICIÓN : Fachada y Plataforma.
- SECTOR 03 CONDICIÓN : Graderías.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01: 33.69 M<sup>2</sup>.
- SECTOR 02: 37.63 M<sup>2</sup>.
- SECTOR 03: 125.71 M<sup>2</sup>.

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

- SECTOR 1:  
En su condición de plataforma este sector está compuesto de lajas de piedra irregular y canto rodado.
- SECTOR 2:  
En su condición de plataforma este sector está compuesto de lajas de piedra irregular y canto rodado.
- SECTOR 3:  
Por su condición de graderías presenta un acabado de lajas de piedra regular y laja irregular.



PLATAFORMA CON ACABADO DE CANTO RODADO



DESCANSO DE GRADERIA CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR E IRREGULAR



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **SEÑALIZACIÓN (363):**  
Este espacio cuenta con 1 unidad de señalización distribuida de la siguiente forma:
  - Sector 2 : 1 en muro.
- **ILUMINACIÓN (365):**  
Este espacio público cuenta 3 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:
  - Sector 1 : 1 en poste.
  - Sector 2 : 1 pastoral, 1 en poste.
- **OTROS (370):**
  - Sector 1 : Presenta 2 postes de soporte para el cableado.
- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**  
El estado de conservación de este ambiente urbano es regular.
  - Sector 1 : Se encuentra en un buen estado de conservación.
  - Sector 2 : Se encuentra en un buen estado de conservación.
  - Sector 3 : Se encuentra en un regular estado de conservación.

### **CONTAMINACIÓN:**

- **SÓLIDOS (383):** La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación.
  - Sector 1 : Medio.
  - Sector 2 : Medio.
  - Sector 3 : Medio.
- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como baja debido a que la vía es de uso peatonal.
  - Sector 1 : Bajo.
  - Sector 2 : Bajo.
  - Sector 3 : Bajo.
- **ACÚSTICO(385):**
  - Parque automotor: El ambiente urbano no presenta parque automotor por ser de uso exclusivo peatonal.
- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas:
    - Sector 1 : Alta.
    - Sector 2 : Medio.
  - Avisaje: El ambiente urbano en todos sus sectores no presenta avisaje.

### **PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES**

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano - **Calle Siete Borreguitos**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.



## FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

### CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

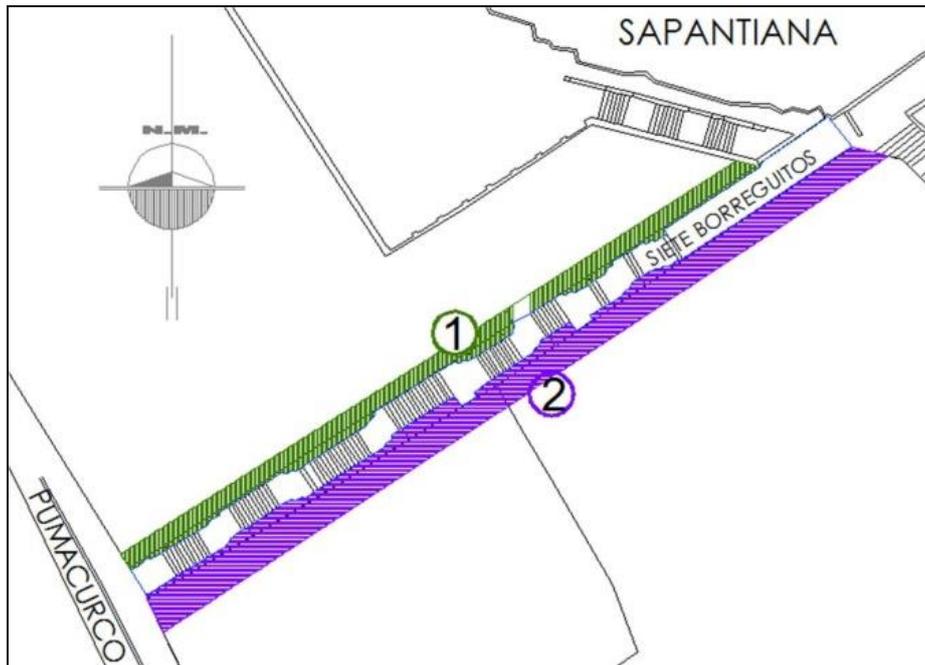
#### **SECTOR 1:**

Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite con la Calle Pumakurko hasta el límite con la Calle Choquechacha.

#### **SECTOR 2:**

Fachada Sur-Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite con la Calle Pumakurko hasta el límite con la Calle Choquechacha.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

#### **SECTOR 1**

#### **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

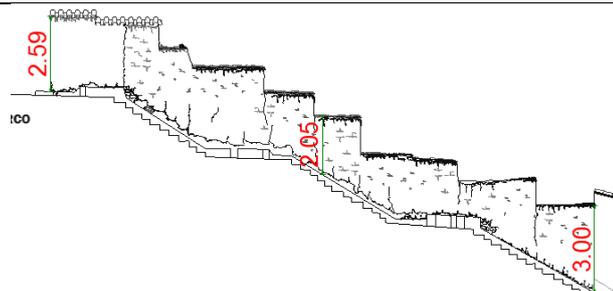
- 4 Unidades de Catalogación.

#### **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles

#### **U.C. 01:**

- ALTURA MÍNIMA: 2.59 Ms.
- ALTURA MEDIA : 2.05 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 3.00 Ms.

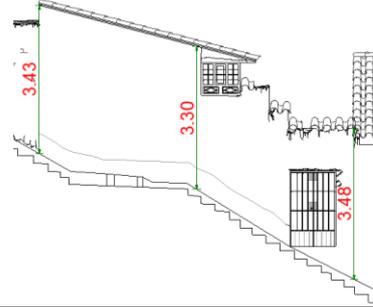




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

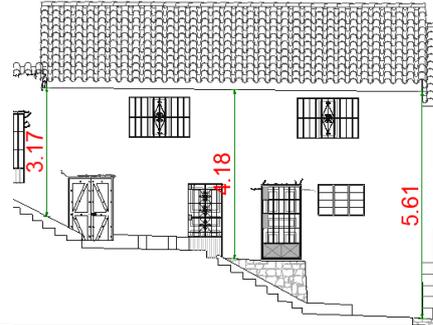
**U.C. 02:**

- ALTURA MÍNIMA: 3.43 Ms.
- ALTURA MEDIA : 3.30 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 3.48 Ms.



**U.C. 03:**

- ALTURA MÍNIMA: 3.17 Ms.
- ALTURA MEDIA : 4.18 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.61 Ms.



**U.C. 04:**

- ALTURA MÍNIMA: 5.26 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.99 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.85 Ms.



**MATERIALES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de concreto, 3 de adobe.
  - Cubiertas : 3 con teja, 1 sin cubierta.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 2 con enlucido, 1 con tarrajeo, 1 con embarre.
  - Puertas : 6 de madera.
  - Ventanas : 5 de madera, 4 de metal.
  - Puerta ventana : 6 de madera.
  - Balcones : 2 de madera.
  - Balconcillo : 4 de madera.
  - Reja de seguridad : 3 de metal.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 3 con zócalo.

**TIPOS:**

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 6 simples.
  - Ventanas : 2 con reja, 7 sin reja.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Puerta ventana : 6 simples.
- Balcones : 2 semi abiertos.
- Balconcillo : 4 abalaustrados.
- Reja de seguridad : 3 simples.
- Zócalo : 1 enchapado de piedra, 1 escarchado, 1 con Tarrajeo.

**COLORES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 blancos, 1 sin color, 1 otros.
  - Cubiertas : 3 ocre y 1 de otros.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 6 marrones.
  - Ventana : 5 marrones, 4 otros.
  - Puerta Ventana : 6 marrones.
  - Balcones : 2 marrones.
  - Balconcillo : 4 marrones.
  - Reja de seguridad : 2 negros, 1 otros.

**SECTOR 2**

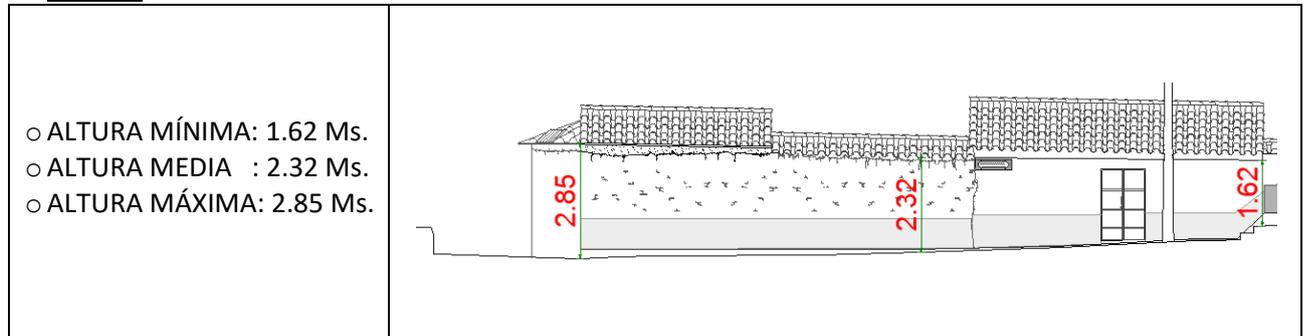
**NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 4 Unidades de catalogación.

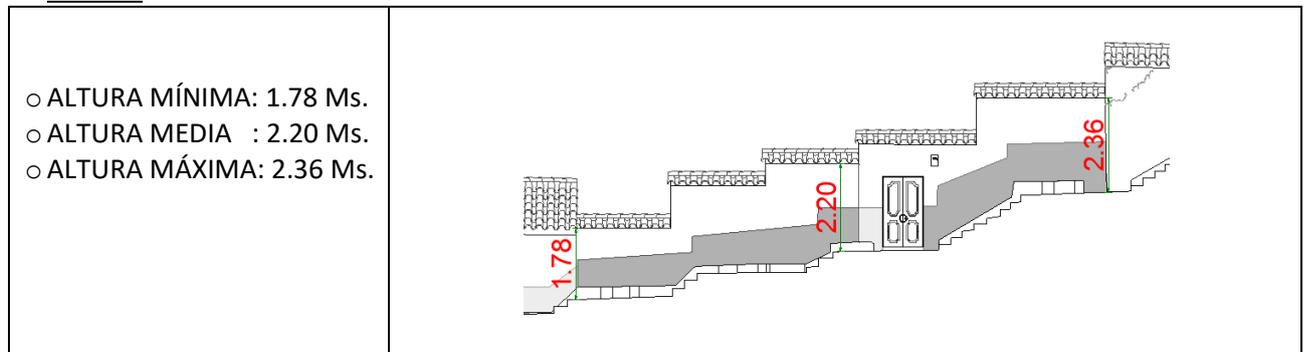
**CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación (327): 1 nivel.

**U.C. 01:**



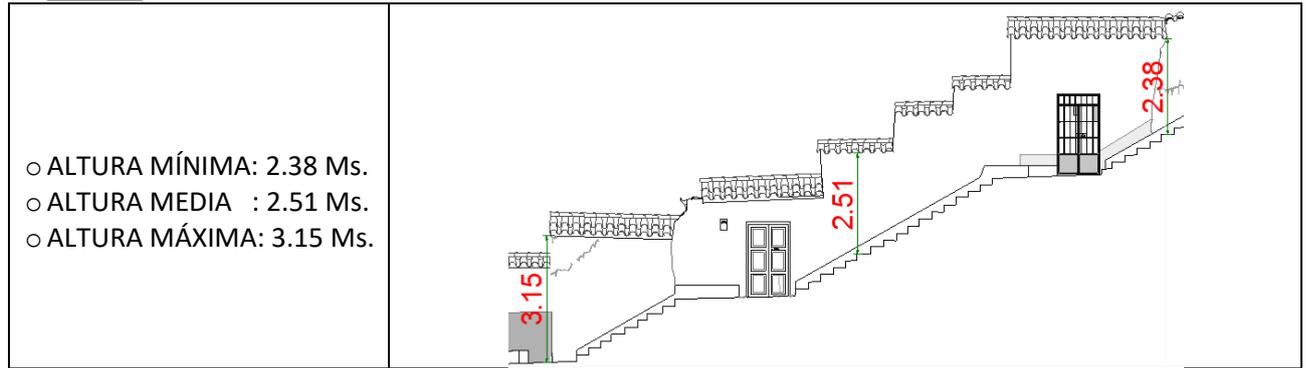
**U.C. 02:**



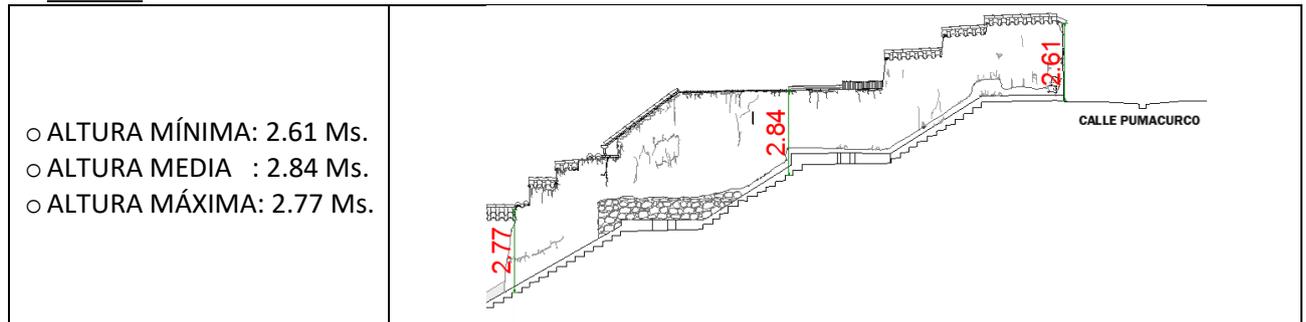


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**U.C. 03:**



**U.C. 04:**



**MATERIALES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 4 de adobe.
  - Cubierta : 1 con plancha de zinc, 3 con teja.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 con revoque, 3 con enlucido.
  - Puertas : 3 de madera, 1 de metal.
  - Reja de seguridad : 1 de metal.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 2 con zócalo.

**TIPOS:**

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 4 simples.
  - Rejas de seguridad : 1 simple.
  - Zócalo : 1 enchapado de piedra, 1 con tarrajeo.

**COLORES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 cremas, 1 blanco, 1 otros.
  - Cubiertas : 3 ocre, 1 plomo.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Rejas de seguridad : 1 negro.



## CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones con características contemporáneas de tipo residencial, donde las viviendas que componen las fachadas del sector 1 y sector 2 no guardan relación proporcional entre ellas respecto a sus alturas y características arquitectónicas.

Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- ✚ Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde
- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.
- ✚ Se puede observar inmuebles en mal estado de conservación.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

### ALTURA PREDOMINANTE:

- ✚ SECTOR 1 : 5.85 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 2.77 Ms.

### OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

### PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberán seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
<b>SECTOR C-SP-5</b>	01	2.40	02	5.40

Además de deberán cumplir con lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.